

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 7 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:


PRIMERO: ELEGIR en PROPIEDAD de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA13-9863 a la doctora ÁNGELA MARÍA PUERTA CÁRDENAS, identificada con C.C. No. 30.287.696, como Magistrada de la Sala Única (Especialidad Laboral) del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, en reemplazo del doctor Jesús Hernando Lindarte Ortiz, quien ejercía el cargo en propiedad y de la doctora Blanca Alexandra Sierra, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

21/4/13

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 8 de 2013

(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:


PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad a la doctora **LILIANA DEL ROSARIO MIRANDA VALLEJO**, identificada con C.C. No. 30.739.475, como Magistrada de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo del doctor José Guillermo Coral Chávez, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 6 de junio de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

S. M. S.

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 9 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

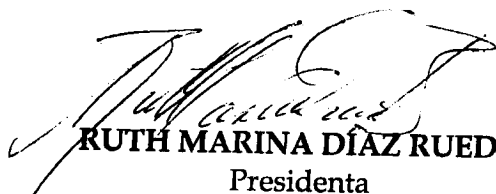
ACUERDA:


PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad al doctor **OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, identificado con C.C. No. 8.667.645, como Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en el mismo Despacho en que estuvo vinculado hasta el 20 de marzo de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

Copia a: [illegible]

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 10 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;


ACUERDA:


PRIMERO: ELEGIR en provisionalidad a la doctora **CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, identificada con C.C. No. 27.198.820, como Magistrada de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo del doctora Luis Eduardo Ángel Alfaro, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 20 de marzo de 2013.

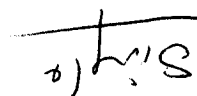
SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General



S. 12

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 11 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

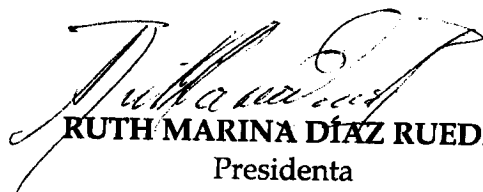
ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en provisionalidad al doctor VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO, identificado con C.C. No. 79.271.243, como Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora Mónica Patricia Franco Ferreira, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 31 de marzo de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

Simple

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 12 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en **encargo y/o provisionalidad** al doctor **CARLOS ANDRÉS VARGAS CASTRO**, identificado con C.C. No. 79.801.425, como Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo de la doctora Catalina del Carmen Ramírez Villanueva, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 20 de marzo de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

Simple

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 13 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:


PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad al doctor LUIS ARTURO HERRERA HERRERA, identificado con C.C. No. 6.774.436, como Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Álvaro Restrepo Valencia, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 21 de febrero de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

Saje

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 14 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad a la doctora **LUZ AMPARO SARMIENTO MANTILLA**, identificada con C.C. No. 63.625.502, como Magistrada de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en reemplazo de la Doctora María Builes Echeverri, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 17 de marzo de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

Simple

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 15 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

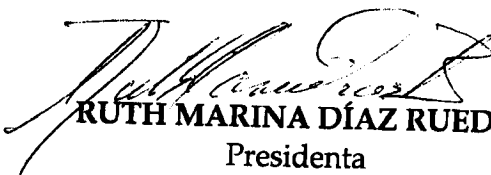
ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en encargo y/o provisionalidad al doctor **GUSTAVO ADOLFO PAZOS MARÍN**, identificado con C.C. No. 76.319.442, como Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión del Tribunal Superior del Distrito Judicial de **Medellín**, en reemplazo del doctor Martín Fernando Jaraba Alvarado, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 31 de marzo de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. lunes, 08 de abril de 2013

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 16 de 2013
(4 de abril de 2013)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:


PRIMERO: ELEGIR en **encargo y/o provisionalidad** al doctor **FÉLIX ALFARO RODRÍGUEZ**, identificado con C.C. No. 5.040.076, como **Magistrado de la Sala Laboral de Descongestión** del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, en reemplazo del doctor Fernando González, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 15 de marzo de 2013.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Bogotá, D.C. jueves, 04 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RUTH MARINA DÍAZ RUEDA
Presidenta


MARÍA CRISTINA DUQUE GÓMEZ
Secretaria General